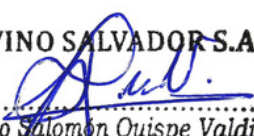


POLÍTICA DEL USO RESPONSABLE DE TELEFONOS CELULARES EN EL TRABAJO

DIVINO SALVADOR S.A., reconoce la importancia del uso de los teléfonos celulares en el trabajo, su cooperación para la rápida y oportuna comunicación entre los miembros del equipo y sobre todo al momento de reportar algún incidente o suceso de emergencia, asimismo la utilidad que estos generan para la investigación y aporte para el aprendizaje de los colaboradores. Sin embargo, **DIVINO SALVADOR S.A.**, es consciente de que el uso inadecuado de estos equipos puede generar daños, accidentes y pérdidas, tanto al usuario como a terceros; es por ello que se establecen los siguientes lineamientos:

- No utilizar los teléfonos celulares al momento de operar y/o manipular los equipos y maquinarias de trabajo.
- No utilizar los teléfonos celulares al momento de conducir o durante la manipulación de algún vehículo o equipo motorizado.
- Prohibir el uso de los teléfonos celulares durante la ejecución de actividades críticas y trabajos de alto riesgo.
- Prohibir el uso de los teléfonos celulares en el interior de las áreas productivas para realizar llamadas, chats, envío de correos, mensajes de voz, o cualquier otra actividad no incluida en el trabajo o no autorizado por el jefe inmediato; que distraiga las labores diarias de cada trabajador de **DIVINO SALVADOR S.A.**
- Señalizar las áreas en donde se permita el uso de los teléfonos celulares, en estos espacios se tomará en cuenta aquellos que son destinados para el descanso de los trabajadores.
- Prohibir el uso de los teléfonos celulares para fotografiar, filmar o grabar a compañeros, áreas o sucesos dentro de la empresa, si no se cuenta con el consentimiento para ello.
- Identificar, reportar y no tolerar comportamientos peligrosos relacionados con el uso de los teléfonos celulares en el centro de trabajo.
- Promover la difusión, verificar y reconocer el cumplimiento de la presente política.

Cajamarca, 26 de marzo del 2024.

DIVINO SALVADOR S.A.

Roberto Salomón Quispe Valdivia
GERENTE GENERAL

